

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 770-2016-A/MPP

San Miguel de Piura, 25 de agosto de 2016.



VISTO: El Informe Nº 219-2016-DLO-01/MPP, de fecha 20 de Julio de 2016, de la División de Liquidación de Obras, relacionado con la Liquidación de Gastos Complementarios de REDES DE AGUA POTABLE Y la Obra: "REHABILITACIÓN DE LAS ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", ejecutada bajo la modalidad de Contrata A Precios Unitarios del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 002-2014.CEO-LP/MPP, con ficha de Registro en el Banco de Proyectos Código SNIP Nº 22067,1, y;



CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual establece que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú que establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de carácter administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, mediante Resolución Jefatural Nº 076-2014-01/MPP, de fecha 08 de Julio de 2014, la Oficina de Infraestructura dejo sin efecto la Resolución Jefatural Nº 026-2015-0I/MPP, de fecha 27 de Abril de 2015, que aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"; por un Valor Referencial de S/. 7,207,523.25, incluido el I.G.V.; con precios vigentes al mes de Febrero de 2014; y por un plazo de ejecución de 210 días calendario; y aprobó en su ARTÍCULO SEGUNDO.- el Expediente Técnico REDES DE AGUA POTABLE Y del Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LAS ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA"; por un Valor Referencial Total de S/. 6' 533,180.94 incluido el I.G.V. con precios vigentes al mes de Junio de 2014, del cual S/ 4' 551,572.55, corresponde para el Sub Presupuesto 001: Redes de Desagüe; S/. 1' 886,745:09, corresponde para el Sub Presupuesto 002: Redes de Agua Potable; S/. 94,863.30 corresponde para el Sub Presupuesto 003: Medidas de Mitigación, Control de Impacto Ambiental y Educación Sanitarias; y, por un plazo de ejecución de 210 días calendario, Así como, el monto del Valor Referencia! de S/. 82,250.00 para la contratación de la Supervisión y S/. 10,500.01 para la Liquidación de Obra; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural;



Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 109-2016-A/MPP, de fecha 09 de Febrero de 2016, se aprueba la Liquidación Final de Contrato de Ejecución de la Obra: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", materia del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 002-2014.CEO-LP/MPP- Primera Convocatoria, presentada por el CONSORCIO JOSHELYN, con Expediente Nº 00064612, de fecha 22 de Diciembre, y revisada por la División de Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Piura, ejecutada con la Cadena Funcional 0007 Año 2014 y 0070 Año 2015, determinando un Costo Total de Obra ascendente a la suma de S/. 7'213.916.51 (SIETE MILLONES DOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISESIS CON 51/100 NUEVOŞ SOLES) y un Saldo a Favor del CONSORCIO JOSHELYN, por un importe de S/. 541,726.90 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON 90/100 NUEVOS SOLES);

01

Que, con Informe N° 192-2016-DLO-OI/MPP, de fecha 01 de Julio de 2016, la División de Liquidación de Obras remite a la Oficina de Contabilidad para Conciliación los Gastos Complementarios de la obra "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", por el importe de S/ 175,675.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES); según detalle:

Gastos de Elaboración Expediente Técnico (2013), Cad. Funcional (0016)

OND PRO	VINCIAL
THE ALLEY	TAUL
	• • •



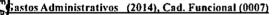
FECHA	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL		
02/05/2013	005894	Chupillon Castro Ketty Marfiza		Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto	37.400.00	
02/05/2013	005895	SUNAT	Retención por Detracción efectuada a Chupillon Castro Ketty Marfiza	5.100.00		
13/08/2013	011464	SUNAT	Retención de Renta de 4ta categoría efectuada a Ocas Tocto E ver Ronald	400.00		
05/07/2013	009011	Ocas Tocto Ever Ronald	Contratación de Servicios para Revisión del Expediente Técnico de la Obra	3.600.00		
	1	TOTA	AL S/.	46.500.00		

GASTOS DE ELABORACION DE EXPEDIENTE

46,500.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

S/. 46,500.00





FECHA	С/Р	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL	
12/08/2014	010372	Oliva Núñez Juan Manuel	Servicios Profesionales para la Elaboración del Plan de Monitoreo Arqueológico del Proyecto	3.600.00	
12/08/2014	010373	SUNAT	Retención de Renta de 4ta categoría efectuada a Oliva Núñez Juan Manuel	400.00	
	7	TOTA	L S/.	4.000.00	

GASTOS ADMINISTRATIVOS

4,000.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

S/. 4,000.00

Gastos de Elaboración Expediente Técnico (2014), Cad. Funcional (0007)



FECHA	C/P	PROVEEDOR DESCRIPCION		TOTAL	
28/05/2014	006905	SUNAT	Retención de Renta de 4ta categoría efectuada a Ocas Tocto E ver Ronald		
22/05/2014	006715	Ocas Tocto Ever Ronald	Contrataçión de Servicios para Revisión del Expediente Técnico de la Obra		
25/05/2014	006716	МРР	Retención por Penalidad efectuada a Ocas Tocto Ever Ronald	800.00	
14/05/2014	006186	МРР	Retención por Penalidad efectuada a Chupillon Castro Ketty Marfiza	1.416.68	

14/05/2014	4/05/2014 006185 Banco de la Nación		Retención por Detracción efectuada a Chupillón Castro Ketty Marfiza	5.100.00	
14/05/2014	006184	Chupillón Castro Ketty Marfiza	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto	35,983.32	
		тота	AL S/.	46.500.00	

GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE

46,500.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

Gastos Administrativos (2015), Cad. Funcional (0070)

S/. 46,500.00









FE	СНА	C/P	PROVEEDOR	DESCRIPCION	TOTAL
11/1	1/2015	008899	Purizaca Chunga Nery	Servicio como Verificador de las Instalaciones del Sistema de Saneamiento de la Obra	5.290.00
11/1	1/2015	008900	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Purizaca Chunga Nery	460.00
07/1	0/2015	007861	Purizaca Chunga Nery	Servicio como Verificador de las Instalaciones del Sistema de Saneamiento de la Obra	5,290.00
07/1	0/2015	007862	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Purizaca Chunga Nery	460.00
24/0	04/2015	003131	Gómez Cobeñas Javier Enrique	Contratación como Asistente de Inspector de la Obra	4.600.00
24/0)4/2015	003132	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Gómez Cobeñas Javier Enrique	400.00
16/0	04/2015	002869	Gómez Cobeñas Javier Enrique	Contratación como Asistente de Inspector de la Obra	4.600.00
21/1	10/2015	007455	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Gómez Cobeñas Javier Enrique	400.00
06/0	08/2014	006093	Chicoma Huaman José Christian	Contratación de Servicios como Monitor de la Obra	5.000.00
24/0	07/2014	005801	Olazabal Checa Alejandro	Contratación de Servicios en la División de Obras	4.600.00
4/0	07/2014	005802	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Olazabal Checa Alejandro	400.00
24/0	07/2014	005799	Olazabal Checa Alejandro	Contratación de Servicios en la División de Obras	4.600.00
24/0	07/2014	005800	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Olazabal Checa Alejandro	400.00
23/0	07/2015	005795	Zegarra Villavicencio Leonardo	Servicio de Levantamiento Topográfico	3.000.00
17/0	07/2015	005611	Tornero Malca Miguel Angel	:Contratación como Monitor de Obra	4.600.00
17/0	07/2014	005612	SUNAT	Retención de 4ta Categoria efectuada a Tornero Malca Miguel Ángel	400.00
		<u></u>	TOTAL TOTAL	AL S/.	44.500.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS

44,500.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

44,500.00

Gastos por Supervisión (2015), Cad. Funcional (0070)

OND P	ROVINCIA
AP AL	CALDIA S
SIND	M . ABUX









FECHA	C/P	C/P PROVEEDOR DESCRIPCION		TOTAL
26/10/2015	008289	Morales Rueda Raúl Ronald	Servicio de Asistente de Supervisión	5.290.00
26/10/2015	008290	SUNAT	Retención de 4ta Categoria efectuada a Morales Rueda Raúl Ronald	460.00
21/10/2015	008169	Carrión Zegarra Luis Medardo	Servicio, de Alquiler de Camioneta para la Supervisión	5.512.00
21/10/2015	008170	Banco de la Nación	Retención por Detracción efectuada a Carrión Zegarra Luis Medardo	613.00
07/10/2015	007859	Morales Rueda Raúl Ronald	Servicio de Asistente de Supervisión	5.290.00
07/10/2015	007860	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Morales Rueda Raúl Ronald	460.00
21/08/2015	006436	Gómez Garcia Luis Ricardo	Contratación como Supervisor de Obra	4:735.50
21/08/2015	006437	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Gómez Garcia Luis Ricardo	462.00
13/07/2015	005410	Gómez Garcia Luis Ricardo	Contratación como Supervisor de Obra	4.735.50
13/07/2015	005412	SUNAT	Retención de 4ta Categoría efectuada a Gómez Garcia Luis Ricardo	462.00
13/07/2015	005411	МРР	Retención por Garantía efectuada Gómez Garçia Luis Ricardo	577.50
21/08/2015	006438	MPP	Retención por Garantía efectuada Gómez Garcia Luis · Ricardo	577.50
04/08/2015	005977	Fong Wong Chris	Asistente Administrativo de Supervisor de Obra	2.500.00
23/07/2015	005794	Fong Wong Chris	Asistente Administrativo de Supervisor de Obra	2.500.00
]	TOTA	 	34.175.00

GASTOS DE SUPERVISIÓN

34,175.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

S/. 34,175.00

GASTOS DE ELABORACIÓN EXPEDIENTE TECNICO LA GASTOS DE SUPERVISIÓN

93.000.00

34,175.00

GASTOS ADMINISTRATIVOS (*)

48,500.00

TOTAL DE GASTOS COMPLEMENTARIOS

S/. 175,675.00

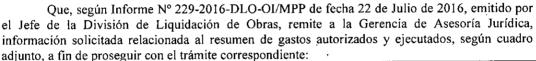
(*) Gastos Administrativos Cargados a la Obra

ALCALDIA DE

Que, mediante Proveído Nº 012-2016-OC/MPP, de fecha 19 de Julio de 2016, la Oficina de Contabilidad remitió a la División de Liquidación de Obras, la Conciliación de los Gastos Complementarios de la Obra: "REHABILITACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", cuyo Total asciende a la suma de S/ 175,675.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES);



Que, asimismo mediante Informe Nº 219-2016-DLO-OI/MPP de fecha 20 de Julio de 2016, emitido por el Jefe de la División de Liquidación de Obras, remite a la Oficina de Infraestructura proyecto de Resolución de Gastos Complementarios de la Obra Rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. 18 de Mayo del Distrito de Piura, Provincia de Piura, dicha obra ha sido ejecutada por el CONSORCIO JOSHELYN y liquidada mediante Resolución de Alcaldía Nº 109-2016-A/MPP de fecha 09 de Febrero de 2016.



AS AS BOUND

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
		-*	
Expediente Técnico (R.J. Nº 020-2014-OI/MPP)	S/.95,000.00	S/. 93,000.00	S/. 2,000.00
Supervisor (R.J.N° 076-2014-OI/MPP)	\$2,250.00	82,675.00 (*)	-425.00
Liquidación de Obra (R.J.Nº 076-2014-01/MPP)	10,500.00	00.00	10,500.00
	S/.187,750.00	S/.175,675.00	S/.12,075.00

Que, ante lo actuado, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Nº 964-2016-CAJ MPP de fecha 22 de Julio de 2016, OPINA, que se proceda a la emisión de la Resolución de gradía a efectos que se dé por aprobado los gastos complementarios de la obra "Ratabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. 18 de Mayo del Distrito de Pura, Provincia de Piura — Piura, ascendente a la suma de S/.175,675.00 soles, ejecutadas con las cadenas funcionales 0016 año 2013; 007 año 2014 y 0070 año 2015.



Que, con Informe Nº 478-2016-GTyT/MPP de fecha 01 de Agosto de 2016, emitido por el Gerente Territorial y Transportes, tomando en cuenta la recomendación del Gerente de Asesoría Jurídica, remite a la Gerencia Municipal lo actuado a fin de proyecte la respectiva resolución de alcaldía aprobando los gastos complementarios de la obra "Rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado en el A.H. 18 de Mayo del Distrito de Piura, Provincia de Piura, ascendente a la suma de S/.175,675.00 soles.

Que, en mérito a lo expuesto y de conformidad con el proveído del despacho de la Gerencia Municipal de fecha 02 de Agosto de 2016 y én uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 en el Artículo 20° numeral 6;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los Gastos Complementarios de la Obra: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. 18 DE MAYO DEL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", ejecutada con las Cadenas Funcionales 0016 Año 2013 - 0007 Año 2014 y 0070 Año 2015, por el importe de S/. 175,675.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES); conforme a los argumentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Inversión representa Formación Bruta de Capital, por lo que la Oficina de Contabilidad debe efectuar las Rebajas Contables correspondientes;

ARTÍCULO TERCERO.- DESE cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y de Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Infraestructura, Oficina de Contabilidad y División de Liquidación de Obras, para los fines consiguientes;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Dr. Oscar Raul Mi







